



ACTA N° 182

15/04/2015

En el día de la fecha, miércoles 15 de abril de 2015, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 19:30 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Hugo Medici (Alcalde – FA); Mónica Leiros (Concejal – FA); Yolanda Aguilar (Concejal PC); Roberto Patrone (Concejal Suplente PN); Matilde Rodríguez (Concejal PN) informa que no puede presentarse por problemas de salud.

Previos:

Comando Clown-destino presenta proyecto para realizar actividades en el territorio del Municipio CH. Explican como funciona la actividad y se plantea el trabajo en conjunto con el Concejo Municipal para realizarlas mensualmente, de acuerdo a las necesidades y temas de interés.

El Concejal Roberto Patrone queda en contacto con el Grupo Comando Clown-destino para comenzar las reuniones de coordinación.-

El Concejal Roberto Patrone aclara que: visto lo sucedido con la autorización dada centralmente a la carpa de “EL ITALIANO” (colocada en semana de turismo en la zona de pescadores del Puertito del Buceo), habiendo sido negada la misma por este Gobierno Municipal, se considera desautorizado en la toma de decisiones. Por lo cual decide (personalmente) sí participar en las sesiones pero no votar más en el concejo.

La concejala Yolanda Aguilar secunda lo expuesto anteriormente, ya que informa que lo había planteado en anteriores oportunidades y asevera lo dicho por el concejal. Denuncia la falta de transparencia de la gestión (con documentación que afirma tener). Plantea que no se puede hacer en tres meses lo que no se hizo en cuatro años.

El Alcalde Hugo Médici, responde que se debió plantear en el momento lo que hoy se expresa por los concejales.

La concejala Mónica Leirós plantea que en estos cinco años fue un concejo colegiado y hubo cosas que se votaron negativas y no se realizaron por lo tanto es cuestión de hacerse cargo de las responsabilidades siendo responsabilidad de todo el concejo.

La concejala Yolanda Aguilar solicita que conste en actas, que no es en contra de Hugo Medici (lo mismo plantea Roberto Patrone)

El Alcalde Hugo Medici expresa que si no se vota, se tranca la gestión, siendo la única perjudicada la población del Municipio CH. Pide pensar un tiempo y luego hablar más tranquilos.

Carta a comisión administradora de Edificio sito Leyenda Patria No. 2866. Se



entrega carta para ser firmada por los concejales para tener una reunión con la Comisión Administradora del edificio a los efectos de plantear la posibilidad de mejorar la iluminación del grabado del “INDIO” de la pared, por ser éste un referente de la zona.

El Concejal Roberto Patrone solicita que conste en actas que debe retirarse temprano por ser su aniversario de casado.

Asuntos Entrados

N° de documento 4100-004571-14 - Solicitud del Movimiento de Educadores por la Paz para colocar un elemento recordatorio al maestro Julio Castro en Av. Rivera y Fco. Llambí.

Se presentan ante el concejo representantes del Movimiento de Educadores por la Paz a los efectos de explicar el porque de la intención de colocar un recordatorio al Maestro Julio Castro. Después de explicar la propuesta, el Alcalde Hugo Medici y la concejala Mónica Leirós no ven inconvenientes en autorizar la colocación de dicho elemento. El concejal Roberto Patrone informa que vota en contra de la propuesta, por los problemas expresados al inicio de la sesión del concejo. La Concejala Yolanda Aguilar plantea dejar en espera la votación hasta tanto no hablar con el Concejal Roberto Patrone y la Concejala Matilde Rodríguez para poder dar una respuesta en la próxima sesión del concejo. El Concejal Roberto Patrone se retira y culmina la sesión del concejo del día de la fecha siendo las 20:40 aproximadamente.-

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Daniel Gómez, Administrativo Municipio CH.